



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA
SECRETARÍA
ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 05 DE JULIO DE 2017

En Quito, hoy 05 de julio de dos mil diecisiete, a las 11h05, en el Decanato de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática de la Universidad Central del Ecuador, se instala en Sesión Ordinaria el Consejo Directivo. Lo preside la señora Decana de la Facultad Ing. Cecilia Flores Villalva, MSc.; asisten los siguientes miembros: el Ing. César Morales Mejía, MSc., Subdecano; Ing. Rodrigo Herrera Heredia, MSc., Vocal Docente principal; Mat. Elizabeth Regalado Bolaños, MSc., Vocal Docente principal; Sr. John Jara Cobos, Vocal Alterno Estudiantes; Ing. Susana Guzmán Rodríguez, MSc., Directora de la Carrera de Ingeniería Civil; Ing. Jaime Salvador Meneses, MSc., Director de la Carrera de Ingeniería Matemática; Ing. Luis Borja Borja, MSc., Director de la Carrera de Ingeniería en Computación Gráfica; e Ing. Paulina Viera Arroba, Directora del Consejo de Posgrado. Actúa como Secretario el Dr. Mario Guerra Burbano.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta del 14 de junio de 2017;
2. Asuntos económicos;
3. Asuntos de Facultad;
4. Asuntos varios.

Se aprueba el Orden del Día

1. APROBACIÓN DEL ACTA DEL 14 DE JUNIO DE 2017.

En el Acta del 14 de junio de 2017, se realizan las siguientes observaciones:

1.1 La Mat. Elizabeth Regalado indica que en el numeral 2.5 se debe aumentar *gastos de combustible*, en la página 5 numeral 3.1 suprimir *aprobar* y aumentar *de las notas*, en la página 9, numerales 3.14 y 3.15 suprimir *de los*.

1.2 El Ing. Luis Felipe Borja señala que en la página 8, numeral 3.11 hay que tildar *estímulo*, en el numeral 3.28 penúltima línea se debe corregir *deben estar alineadas*.

1.3 El Ing. Jaime Salvador manifiesta que en la página 16 numeral 4.3 debe decir: *está pendiente debido a que existen debilidades académicas porque hubo que reducir su contenido para adecuarse a las observaciones emitidas por el CES* y la señora Decana de la Facultad indica que se debe aumentar: *Se están efectuando gestiones sobre la malla de la Carrera de Ingeniería Civil con el Dr. Enrique Santos, Presidente del CES*; en la página 3 resolución se cambie el orden primero el presupuesto y



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA
SECRETARÍA
ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 05 DE JULIO DE 2017

luego el cambio del nombre; y en el numeral 2.3 se debe cerrar comillas en "Tecno X 2.0".

1.4 La Ing. Cecilia Flores indica que en el numeral 2.7 en la segunda idea cuarta línea hay que suprimir la palabra *además* y aumentar *los docentes de la carrera*.

1.5 El Ing. César Morales indica que en el numeral 2.1 debe constar al final *luego de haber finalizado el curso*.

1.6 El Ing. Rodrigo Herrera indica que se debe estandarizar las actas y que en las aprobaciones ad-referéndum retirar la palabra *aprobar*.

Con las observaciones efectuadas se aprueba el acta.

2. ASUNTOS ECONÓMICOS

2.1. Comunicación del 03 de mayo de 2017 suscrita por el Ing. Juan Carlos Moya docente de la Carrera de Ingeniería Civil, quien solicita la ayuda económica para participar en la Gira Internacional para Municipios sobre Gestión Municipal, Planificación Urbana, Gestión de Residuos sólidos, Transporte Urbano y Ordenamiento "Conociendo en la práctica el caso de éxito de la Ciudad de Curitiba Estado de Paraná- Brasil", que se llevó a cabo del 05 al 09 de junio de 2017.- **Resolución:** Negar la petición del Ing. Juan Carlos Moya, debido a que ya ha recibido ayudas económicas por el mismo concepto.

2.2 Oficio 761 D. FIGEMPA del 21 de junio de 2017, suscrito por el señor Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, quien solicita el apoyo económico para la publicación del Suplemento de Aniversario de la mencionada Facultad.- **Resolución:** Negar la solicitud de apoyo económico para publicación Suplemento de Aniversario de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental por cuestiones presupuestarias.

2.3 Memorando 084-2017-DC del 10 de febrero de 2017, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial, quien solicita el apoyo económico del 50% USD 575 a los docentes de la carrera, Ing. Jorge Mauricio Fuentes Fuentes e Ing. Mario Augusto Rivera Valenzuela, quienes en su Evaluación del Desempeño docente alcanzaron puntajes de 97.56 y 92.87 respectivamente, en el período 2016-2017, a fin de que asistan al curso de 80 horas "Modelado 3D (con el software Autodesk Fusión 360 Autodesk Inventor)", que tiene un costo total de USD 1,140.00.- **Resolución:** Consultar a la Procuraduría sobre normativa vigente para



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA
SECRETARÍA
ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 05 DE JULIO DE 2017

ayudas de capacitación a los docentes como incentivos que se otorgan por obtener puntajes altos en la Evaluación del Desempeño Docente.

2.4 Memorando 134-2017-FISD del 04 de julio de 2017, suscrito por el señor Subdecano de la Facultad, quien presenta el proyecto para la adquisición de 140 computadoras para el Laboratorio de Computadoras de la Facultad.- **Resolución:** Devolver el memorando 134-2017-FISD con los antecedentes al señor Subdecano de la Facultad y solicitar al Ing. Jaime Salvador se integre al equipo de trabajo, a fin de que efectúen cambios con el propósito de viabilizar la realización de la compra de 140 computadoras para el Laboratorio de Computadoras de la Facultad.

3. ASUNTOS FACULTAD

3.1 La Mat. Elizabeth Regalado mociona la reconsideración de la resolución del numeral 3.30 del Acta del 14 de junio de 2017, en razón de no solicitar la reforma al presupuesto de la maestría en Docencia Matemática Universitaria, por el hecho de que se conoce por información reciente que la referida reforma a la maestría fue realizada en el mes de abril de 2017, circunstancia por la cual no es procedente una nueva reforma presupuestaria ya que esta se puede hacer por una sola ocasión, siendo una regla establecida para el área financiera de la Universidad Central del Ecuador.- **Resolución:** Aceptar la reconsideración planteada por la Mat. Elizabeth Regalado en no solicitar la reforma al presupuesto de la Maestría en Docencia Matemática Universitaria, se analiza y se resuelve no solicitar la reforma. Se dispone proceder al trámite de cobro por coactiva a la Srta. Cecilia Emérita Gavilanes López.

3.2 Memorando 060-2017-FISD del 22 de marzo de 2017, suscrito por el señor Subdecano de la Facultad, sobre la propuesta de reorganización de áreas en las siguientes asignaturas de la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum de la señora Decana de la Facultad sobre la reorganización de las áreas en las siguientes asignaturas de la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial:

- Optativa II
- Taller V – Diseños de Sistemas I
- Taller VI – Diseños de Sistemas II
- Taller VII – Proyectos Avanzado en Diseño Industrial I

Adicionalmente, se crea el área de Humanísticas, con materias que estaban asignadas a áreas específicas.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA
SECRETARÍA
ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 05 DE JULIO DE 2017

3.3 Comunicación del 28 de marzo de 2017, suscrito por el Mat. Juan Carlos García profesor de la materia de Análisis Funcional, sexto semestre de la Carrera de Ingeniería Matemática, quien solicita autorización para el ingreso de la nota de examen de recuperación de los estudiantes: Mogollón Logacho Heydee Gabriela con cédula de ciudadanía 1722492442, Nota 17/20 (Diecisiete sobre veinte) y Orellana Cabezas John Ítalo con cédula de ciudadanía 1724582877, Nota 17/20 (Diecisiete sobre veinte), período académico 2016-2017.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum de la señora Decana de la Facultad del ingreso de la nota de examen de Recuperación de los estudiantes: Mogollón Logacho Heydee Gabriela con cédula de ciudadanía 1722492442, Nota 17/20 (Diecisiete sobre veinte) y Orellana Cabezas John Ítalo con cédula de ciudadanía 1724582877, Nota 17/20 (Diecisiete sobre veinte), período académico 2016-2017.

3.4 Memorando 161-2017-DC del 29 de marzo de 2017, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Matemática, sobre la designación de los representantes Docentes para el período 2017-2019 y la designación de los representantes de estudiantes principal y alterno, para el Consejo de Carrera de Ingeniería Matemática, para el período 2017-2018.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum de la señora Decana de la Facultad sobre la designación del Ing. Guillermo Albuja e Ing. Iván Naula representantes docentes para el período 2017-2019 y la designación de los representantes de estudiantes principal y alterno a la Srta. Giovanella Isabel Peña García y Sr. Danilo Javier Vera Ponce respectivamente, para el Consejo de Carrera de Ingeniería Matemática, en el período 2017-2018.

3.5 Oficio CIC-CACI-2017-003 del 06 de junio de 2017, suscrito por el Ing. Luis Morales Gubio, Docente-Tutor del Concurso de Vigas de Alta Resistencia con FRP, organizado por el American Concrete Institute (ACI), que se llevó a cabo en Detroit-EEUU, quien entrega un informe detallado de las actividades que se cumplieron en este evento y los resultados del mismo.- **Resolución:** Avocar conocimiento del informe presentado por Ing. Luis Morales Gubio, Docente-Tutor del Concurso de Vigas de Alta Resistencia con FRP, organizado por el American Concrete Institute (ACI).

3.6 Memorando 2017-640-DCIC del 12 de junio de 2017, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil, sobre la petición del Ing. Luis Morales quien solicita el aval y la autorización para la participación de un equipo de estudiantes en el QUINTO CONCURSO NACIONAL DE HORMIGONES, organizado por el INECYC, en la Ciudad de Cuenca el 28 de julio de 2017; además solicita autorización para uso del Laboratorio de Ensayo de Materiales de la Facultad.- **Resolución:** Autorizar el aval para la participación de un equipo de estudiantes de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA
SECRETARÍA
ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 05 DE JULIO DE 2017

la Carrera de Ingeniería Civil en el QUINTO CONCURSO NACIONAL DE HORMIGONES y el uso del Laboratorio de Ensayo de Materiales de la Facultad con la coordinación de su Directora.

3.7 Oficio circular 027-CGVS del 28 de junio de 2017, suscrito por el señor Vicerrector Académico y de Posgrado, quien solicita se envíe a la Dirección de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Central del Ecuador, copia del Acta de la reunión mantenida en Consejo Directivo de la Facultad, en donde conste la designación del Coordinador (a) de Vinculación con la Sociedad de la Facultad y de los señores Miembros por Carrera, según estipula el Estatuto Universitario.- **Resolución:** Nombrar al Ing. Rodrigo Herrera como Coordinador de la Facultad y al Ing. Santiago Morales como Coordinador de las carreras de la Ex Escuela de Ciencias de la Facultad.

3.8 Memorando FI-DCIC-2017-0716 del 03 de julio de 2017, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil, quien propone los nombres de docentes titulares para ser considerados como Coordinadores.- **Resolución:** Aprobar la propuesta de la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil de la designación de los docentes como Coordinadores, de acuerdo al siguiente detalle:

- | | | |
|------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| 1. Recategorización de la UCE: | Dr. Jorge García, | Ing. Ramiro Pilaluisa |
| 2. Acreditación de la Carrera: | Ing. Efrén Ortiz, | Ing. Paulina Lima |
| 3. Aseguramiento de la Calidad: | Ing. Byron Heredia, | Ing. Fausto Rodríguez |
| 4. Actualización de la Página Web: | Ing. Ana Lucía Pérez, | Dr. Héctor Guerrero |

3.9 Comunicación del 04 de julio de 2017, suscrito por la Srta. Paola Fernanda Sáez García, estudiante de la Carrera de Ingeniería Civil, quien solicita la reconsideración de tercera matrícula en las asignaturas de ECUACIONES DIFERENCIALES y TRAZADO, por la excepcionalidad contemplada en el artículo 4 del Reglamento de Terceras Matriculas para el Pregrado y el artículo 159 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador por calamidad doméstica.- **Resolución:** Aprobar la reconsideración de tercera matrícula en las asignaturas de ECUACIONES DIFERENCIALES y TRAZADO a la Srta. Paola Fernanda Sáez García, estudiante de la Carrera de Ingeniería Civil, de acuerdo al artículo 4 literal a) del Reglamento de Terceras Matriculas para el pregrado y el artículo 159 literal a) del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador que disponen el caso de excepcionalidad de calamidad doméstica debidamente fundamentada.

3.10 Memorando FI-DCIC-2017-0718 del 04 de julio de 2017, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Civil, quien entrega el informe aclaratorio



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA
SECRETARÍA
ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 05 DE JULIO DE 2017

donde se indica que la nota anterior fue de 13.1/20, (trece punto uno sobre veinte) a fin que se registre y legalice la calificación de 15.9/20 (quince punto nueve sobre veinte) como rectificación del promedio de la nota del Primer Hemisemestre de las materias Optativas de Décimo Semestre periodo académico 2016-2017, del señor Carlos David Pasquel Jácome portador de la cédula de ciudadanía 1003615596.-

Resolución: Aprobar el registro y legalización de la calificación de 15.9/20 (quince punto nueve sobre veinte) como rectificación del promedio de la nota del Primer Hemisemestre de las materias Optativas de Décimo Semestre periodo académico 2016-2017, del señor Carlos David Pasquel Jácome portador de la cédula de ciudadanía 1003615596.

3.11 Memorando No. 12-SFI del 04 de enero de 2017, Memorando 22-SFI del 10 de enero de 2017, Memorando 30-SFI del 13 de enero de 2017, Memorando 37-SFI del 17 de enero de 2017, Memorando 60-SFI del 27 de enero de 2017, Memorando 131-SFI del 07 de marzo de 2017, Memorando No. 164-SFI del 04 de abril de 2017, suscritos por el Secretario Abogado de la Facultad sobre el detalle de los estudiantes graduados de las diferentes Carreras de la Facultad.- **Resolución:** De conformidad con el Art. 25 del Reglamento General de Grado o Título profesional de Tercer Nivel, ratificar la aprobación Ad-referéndum de la señora Decana de la Facultad y certificarlos como oficialmente graduados, a los estudiantes:

INGENIERA MATEMÁTICA:

- 1- GUAYANAY CALVA LILIANA MARISOL

INGENIERA EN COMPUTACIÓN GRÁFICA:

1. MONTALVO LUCERO ADRIANA LUZDARY

INGENIEROS INFORMÁTICOS:

1. ALCÍVAR RODRÍGUEZ GUSTAVO ALFONSO
2. AMÁN RAMOS LILIÁN MARLENE
3. AUZAY JURADO EVELYN TATIANA
4. BARRIONUEVO GUERRA JOSÉ LUIS
5. CARCELÉN ORDÓÑEZ LUIS ALBERTO
6. CHANCUSIG LLANO DARÍO XAVIER
7. COPARA SIMALUISA JAVIER PATRICIO
8. MINA HERRERA VÍCTOR MANUEL
9. MONTALVO SALAZAR JUAN CARLOS
10. PADILLA SOTO LENÍN ALBERTO
11. SAMUEZA GUAMÁN PATRICIO XAVIER



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA

SECRETARÍA

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 05 DE JULIO DE 2017

12. SÁNCHEZ ROSERO MÓNICA FERNANDA
13. SANTOS HERNÁNDEZ DAVID WAGNER
14. SERRANO PARREÑO JAIRO ADRIÁN
15. TAPIA CUSHICONDOR NÉSTOR OMAR
16. TOAZO ROMÁN KARINA ELIZABETH
17. YÁNEZ BUCHELI RUBÉN ARTURO
18. YÉPEZ TORRES CHRISTIAN ROLANDO
19. ZAMBRANO GARCÍA WILMER ALBERTO

INGENIERA EN DISEÑO INDUSTRIAL:

1. JIMÉNEZ ERAZO MARÍA JOSÉ

INGENIEROS CIVILES:

1. AGUILAR LARA DANIEL ENRIQUE
2. ALTAMIRANO RACINES BYRON RUBÉN
3. AMALUISA FREIRE JUAN JOSÉ
4. BELALCÁZAR CAJAS LENIN HERNÁN
5. BETÚN CHULCA LUIS JAIME
6. CANDO LARA LUIS FERNANDO
7. CARAGUAY GAVILANES DANIELA PATRICIA
8. CARRIÓN SHIGUANO STALIN RODOLFO
9. CUATÍN ESTACIO HUGO XAVIER
10. CUSHICONDOR PACHECO FAUSTO ROBERTO
11. ESCOBAR MORA XAVIER SANTIAGO
12. GRIJALVA FERNÁNDEZ GIOVANNY FERNANDO
13. GUASHPA ROJAS FRANKLIN HERMINIO
14. GUERRERO PAREDES ADRIANA CECILIA
15. LAINES MANGIA TATIANA BELÉN
16. MERA ARÉVALO MAIRA VERÓNICA
17. MUGUICHA CHELA EDWIN NAHIM
18. NARVÁEZ ROMÁN CARLOS EDUARDO
19. NICOLALDE ESPINOZA JORGE ANDRÉS
20. PAZMIÑO PAZMIÑO DARIO JAVIER
21. QUISHPE CUSHICONDOR GABRIELA NATALY
22. RIVADENEIRA BENÍTEZ GUIDO FERNANDO
23. RIVAS RECALDE JOSÉ EDUARDO
24. RUALES ANDRADE ANDREA ESTEFANÍA
25. SALAZAR ROMERO DANIELA CAROLINA
26. SALAZAR VILLAGÓMEZ CARLOS ALEXIS
27. SANMARTÍN QUEZADA FREDDY ENRIQUE
28. URRESTA GALLARDO JONATHAN ANTONIO (EXAMEN COMPLEXIVO)
29. VÁSQUEZ AMAYA MIRYAN CECILIA
30. VÁSQUEZ SAMANIEGO BETHY MABEL



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA
SECRETARÍA
ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 05 DE JULIO DE 2017

31. VERA VALDEZ VERÓNICA VIVIANA

TOPÓGRAFOS:

1. LEIVA CADENA JOSÉ JAVIER
2. LLUMIQUINGA CUMBAJÍN EDY JAVIER

PERITOS GEOMENSORES:

1. REMACHE LEMA ANDRÉS VICENTE
2. TIPÁN CACHUMBA WILIAN SEBASTIÁN

3.12 En relación al Reglamento Interno de la Facultad la señora Decana de la Facultad manifiesta que es necesario realizar el proyecto del referido reglamento que fije sus lineamientos y sugiere nombrar una Comisión para el efecto.- **Resolución:** Nombrar al Ing. Rodrigo Herrera Heredia, MSc., al Ing. Jaime Salvador Meneses, MSc., al Ing. César Morales Mejía, MSc. y al Dr. Mario Guerra Burbano, a fin de trabajar en el proyecto del Reglamento Interno de la Facultad.

3.13 El Ing. Jaime Salvador, MSc., manifiesta su inquietud en relación a que mediante oficio 0905 DGF 17 del 30 de mayo de 2017 el Director General Financiero de la Universidad Central ha contestado que no existe la tercera prórroga del periodo extraordinario para la titulación, señalando que la determinación del rubro en el arancel universitario de la referida prórroga es para estudiantes del proceso de titulación 2015, añade además que mediante oficio R.AD-HOC.G. SO.09 N° 040-2017 de 17 de mayo de 2017 enviada por el Vicerrector Académico y de Posgrado en el cual se señala que: *"La Comisión Académica de Grado Ad-hoc en sesión de 15 de mayo de 2017 resolvió comunicar a las Facultades que de acuerdo a la Disposición General Tercera del Reglamento de Régimen Académico, se debe considerar lo siguiente: (...) c) Mientras la Comisión Económica defina el arancel por prórroga, para aquellos estudiantes que no han culminado su trabajo de titulación en el periodo bajo gratuidad y que no tienen pérdida definitiva de gratuidad, los procesos de titulación en las diferentes Carreras no se interrumpirán (...)"* - **Resolución:** Ratificar la solicitud del oficio 484-2017-SFI del 18 de mayo de 2017 y enviar una comunicación al señor Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Central del Ecuador, solicitando se incorpore el rubro correspondiente por tercera prórroga del periodo extraordinario para titulación periodo 2015 en el Arancel Universitario y consultar si la Comisión Económica definió el arancel por prórroga, para aquellos estudiantes que no han culminado su trabajo de titulación en el periodo bajo gratuidad y que no tienen pérdida definitiva



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA
SECRETARÍA
ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 05 DE JULIO DE 2017

de gratuidad, como consta en el literal c) del oficio R-Ad-Hoc. G. SO.09 No. 040-2017 del 17 de mayo de 2017 adjunto.

4.- ASUNTOS VARIOS

4.1 El Ing. Rodrigo Herrera pregunta si se ha solucionado el tema del mantenimiento de las áreas verdes de la Facultad y sobre el cambio de las lámparas en las Aulas A del edificio de la Facultad, la señora Decana de la Facultad, al respecto de la primera pregunta indica que ya se ha contratado el servicio de mantenimiento de las áreas verdes y sobre la segunda pregunta informa que ha autorizado la compra de 500 lámparas para atender este tipo de requerimientos.

4.2. La Mat. Elizabeth Regalado pregunta si todas las materias tienen ayudantías de cátedra, la señora Decana de la Facultad indica que solo poseen ayudantes de cátedra, las materias que complementan su malla con prácticas en los laboratorios a excepción de los de computadoras.

Sin más temas que tratar siendo las 13h40, se levanta la sesión.


Ing. Cecilia Flores Villalva, MSc.
DECANA


Dr. Mario Guerra Burbano
SECRETARIO ABOGADO